



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040009425 de 24-02-2022

"Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 3245 de 2009 del Ministerio de Transporte 'Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística'"

CONTENIDOS CURRICULARES PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES E INSTRUCTORES QUE IMPARTEN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

1. CONTENIDOS BÁSICOS PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES

1.1. OBJETIVO

Formar personas en competencias para la movilidad segura, fundamentando los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para la conducción de un vehículo automotor, sin poner en riesgo su vida y la de los demás.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA CONDUCTORES

El curso para los aspirantes a obtener la licencia de conducción tiene como propósito formar conductores con actitudes, habilidades y destrezas relacionadas con los siguientes núcleos temáticos: Movilidad segura y sostenible, Normas de tránsito, Señalización vial e infraestructura vial, y el vehículo (los conocimientos específicos de los vehículos de la categoría).

El curso de formación debe contar con tres módulos, cuyos objetivos se muestran a continuación:

a) **Formación teórica:** Reconocer los aspectos teóricos relacionados con los núcleos temáticos: Movilidad Segura y Sostenible, Normas de Tránsito, Señalización vial e infraestructura vial, y Vehículos.

b) **Formación básica aplicada:** Identificar los elementos que componen la revisión preoperacional y la mecánica y electrónica básica del vehículo, teniendo en cuenta los criterios de seguridad vial asociados.

c) **Formación específica:** Aplicar los conocimientos teórico-prácticos en contextos simulados y circulación vial mediante la realización de maniobras de conducción teniendo en cuenta las normas de tránsito y la señalización vial e infraestructura vial para una movilidad segura y sostenible.

1.3. PERFIL DEL EGRESADO



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

El egresado del curso de formación a conductores de cualquiera de las categorías de licencia de conducción, contará con cinco (5) competencias para la movilidad segura:

- i) Comprender el entorno,
- ii) Moverse de manera idónea según medio de transporte seleccionado,
- iii) Valorar el riesgo y la vulnerabilidad en la movilidad,
- iv) Asumir la regulación,
- v) Ser corresponsable en las dinámicas de movilidad.

El egresado del curso de formación de conductores conocerá las normas de tránsito, las señales de tránsito, las características técnico-mecánicas del vehículo automotor, según la categoría de licencia de conducción para la cual haya desarrollado el curso de formación, y deberá tener la capacidad para desarrollar comportamientos seguros al conducir en las vías, así como comprender las consecuencias de los accidentes de tránsito (sinistros viales). Asimismo, estará en capacidad de realizar una revisión preoperacional básica del mismo, receive con la habilidad para maniobrarlo en la vía de manera preventiva y eficiente. Finalmente, el egresado los conocimientos y habilidades con una adecuada valoración de su riesgo al conducir, lo cual le permitirá desplazarse de forma segura y responsable sin comprometer su integridad y la de los demás actores viales.

Cabe mencionar que, la persona que realice y apruebe el curso de formación a conductores podría de la cremen teórico y práctico para la obtención del privilegio de la licencia de conducción.

1.3.1. Curso de formación para conductores de categoría A1 o A2

Al finalizar el curso, el conductor de un vehículo de estas categorías estará en capacidad de:

- a) Identificar los componentes de la revisión preoperacional del vehículo y su funcionamiento con relación a la seguridad vial.
- b) Conocer las técnicas de conducción adecuadas con relación a la potencia de su vehículo.
- c) Realizar una maniobra de frenado de emergencia y conocer las tecnologías de ayuda para el frenado (ABS y CBS).
- d) Reconocer y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) y prendas reflectivas, considerando la talla, calidad y modo de uso específico.
- e) Identificar y aplicar la normatividad vigente que rige a los vehículos de esta categoría.



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

1.3.2. Curso de formación para conductores de categoría B1

Al finalizar el curso, el aspirante a la licencia de conducción categoría B1, estará en la capacidad de:

- a) Identificar y aplicar la normatividad vigente que rige a los vehículos de esta categoría.
- b) Representar la colocación de conducción asistida al interior del vehículo, cumpliendo con la normatividad vigente y priorizando la movilidad segura del infante.
- c) Reconocer la importancia de los elementos de seguridad vial pasiva y activa del vehículo, y comprender los beneficios de las ayudas tecnológicas para la conducción segura.
- d) Dominar y maniobrar el vehículo con destreza en la vía para garantizar la correcta movilización atendiendo a las normas de tránsito y a las pautas de conducción preventiva y eficiente.

1.3.3. Curso de formación para conductores de categoría B2

Al finalizar el curso, el aspirante a la licencia de conducción categoría B2, estará en la capacidad de:

- a) Identificar y aplicar la normatividad vigente que rige a los vehículos de esta categoría.
- b) Reconocer la importancia de los elementos de seguridad vial pasiva y activa del vehículo, y comprender los beneficios de las ayudas tecnológicas para la conducción segura, especialmente para mitigar puntos ciegos.
- c) Dominar y maniobrar el vehículo con destreza en la vía para garantizar la correcta movilización atendiendo a las normas de seguridad vial y a las pautas de conducción preventiva y eficiente.

1.3.4. Curso de formación para conductores de categoría B3

Al finalizar el curso, el aspirante a la licencia de conducción categoría B3, estará en la capacidad de:

- a) Identificar y aplicar la normatividad vigente que rige a los vehículos de esta categoría.
- b) Reconocer la importancia de los elementos de seguridad vial pasiva y activa del vehículo, y comprender los beneficios de las ayudas tecnológicas para la conducción segura, especialmente para mitigar puntos ciegos.
- c) Dominar y maniobrar el vehículo con destreza en la vía para garantizar la correcta movilización atendiendo a las normas de seguridad vial y a las pautas de conducción preventiva y eficiente.



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

- d) Conocer la nomenclatura rural y urbana.
- e) Aplicar a su función la normativa de convivencia: principios y valores ciudadanos, urbanidad, cortesía.
- f) Aplicar a su actividad de conductor la normativa de calidad del servicio: presentación personal, presentación del vehículo, cumplimiento de programación, orientación al usuario, conocer y aplicar las normas de seguridad en el aseguramiento de la carga, en el cargue y en el descargue de mercancías peligrosas y no peligrosas.
- g) Conocer y aplicar la normativa de seguridad y salud en el trabajo: riesgos biomecánicos, actos inseguros, pausas activas, posturas ergonómicas, estrés, tensión, cansancio, somnolencia, alerta, riesgo, distracción, discapacidad física, consumo nocivo de drogas y alcohol en la conducción.

1.3.5. Curso de formación para conductores de categoría C1

Al finalizar el curso, el aspirante a la licencia de conducción categoría C1, estará en capacidad de:

- a) Identificar y aplicar la normatividad vigente que rige a los vehículos de esta categoría.
- b) Reconocer la importancia de los elementos de seguridad vial pasiva y activa del vehículo, y comprender los beneficios de las ayudas tecnológicas para la conducción segura.
- c) Dominar y maniobrar el vehículo con destreza en la vía para garantizar la correcta movilización atendiendo a las normas de tránsito y a las pautas de conducción preventiva y eficiente.
- d) Conocer la nomenclatura rural y urbana; tipología, definición, áreas de operación, terminales, y servicios a transportadores/conductores.
- e) Aplicar a su actividad de conductor la normativa de convivencia: principios y valores ciudadanos, urbanidad, cortesía, protocolos de prestación del servicio en abordaje y desembarque de pasajeros, protocolos de suministro de información, actitud positiva.
- f) Aplicar a su actividad de conductor la normativa de calidad del servicio: presentación personal, presentación del vehículo, cumplimiento de programación, orientación al usuario, conservación y limpieza del vehículo.
- g) Conocer y aplicar la normativa de seguridad y salud en el trabajo: riesgos biomecánicos, actos inseguros, pausas activas, posturas ergonómicas, estrés, tensión, cansancio, somnolencia, alerta, riesgo, distracción, discapacidad física, consumo nocivo de drogas y alcohol en la conducción.



conducir colombia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

CONDUCCIÓN SEGURA

1.3.6. Curso de formación para conductores de categoría C2

Al finalizar el curso el aspirante a la licencia de conducción categoría C2, estará en capacidad de:

- a) Identificar y aplicar la normatividad vigente que rige a los vehículos de esta categoría.
- b) Reconocer la importancia de los elementos de seguridad vial pasiva y activa del vehículo, y comprender los beneficios de las ayudas tecnológicas para la conducción segura, especialmente para mitigar puntos ciegos.
- c) Dominar y maniobrar el vehículo con destreza en la vía para garantizar la correcta movilización atendiendo a las normas de tránsito y a las pautas de conducción preventiva y eficiente.

1.5. INTENSIDAD HORARIA

Los Módulos 1 y 2 se desarrollan en el número de horas teóricas y horas prácticas-talleres determinadas para cada una de las categorías de licencias de conducción y el Módulo 3 se desarrolla en el número de horas práctica manejo.

Los cursos de conducción cubrirán las categorías A1, A2, B1 y C1 y las intensidades mínimas exigibles serán las siguientes:

Categoría	Tipo de Vehículo	Horas Teoría	Horas Práctica Taller	Horas Práctica Manejo	Total
A1	Motocicletas hasta de 125 c.c. de cilindrada	25	3	8	36
A2	Motocicletas, motociclos y mototriciclos de más de 125 c.c. de cilindrada	25	3	15	43
B1	Automóviles, motocarros, cuatrimotos, camperos, camionetas, campers, servicio particular	25	5	20	50
C1	Automóviles, camperos, camionetas y microbuses para el servicio público	30	5	30	65

Para las categorías B2, C2, B3 y C3, se deben adelantar los cursos de complementación para recategorizar las licencias de conducción, teniendo en cuenta la siguiente tabla, en donde la condición de entrada es contar con la



conducir colombia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

licencia de conducción de la categoría anterior, así:

Prerrequisito	Para obtener	Tipo de Vehículo	Horas Teoría	Horas Práctica Taller	Horas Práctica Manejo	Total
B1, C1	B2	Camiones rígidos, busetas y buses para el servicio particular	20	10	15	45
C1	C2	Camiones rígidos, busetas y buses para el servicio público	20	10	15	45
B2, C2	B3	Vehículos articulados servicio particular	30	15	20	65
C2	C3	Vehículos articulados para el servicio público	30	15	20	65

1.6. MÓDULOS DE FORMACIÓN

1.6.1. MÓDULO 1 FORMACIÓN TEÓRICA

A. SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS TRANSVERSALES

1. Movilidad segura y sostenible:

- a) Visión Cero: todas las muertes en el tránsito son evitables (explicación sobre las cifras de accidentes de tránsito y sus posibles causas según los datos procesados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, como mínimo para los últimos cinco años, con miras a comprender por qué todas las muertes en el tránsito son evitables).
- b) Las víctimas de accidentes de tránsito (fallecidos y lesionados a nivel internacional, nacional y municipal con cifras asociadas a la edad, el género, el mes, el día, la hora, el medio de transporte y los principales factores de riesgo asociados).
- c) Los usuarios vulnerables y su prelación (el respeto a la vida como prioridad).
- d) La corresponsabilidad (deberes y responsabilidades de los actores viales, con énfasis en la protección de los usuarios vulnerables).
- e) La movilidad sostenible (medios de transporte activo y medios de transporte sostenible).
- f) La omisión de socorro (responsabilidad en caso de presenciar un accidente de tránsito - siniestro vial y protocolo de intervención P.A.S. (Proteger, Avisar, Socorro)).



conducir colombia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

g) Conducción preventiva: anticipación de los riesgos (distancia de seguridad, adelantamiento seguro, velocidad adecuada según el tipo de vía, conducción en condiciones de baja luminosidad y/o lluvia).

h) Conducción eficiente: condiciones de arranque del motor, puesta en marcha del vehículo, trayectoria del vehículo, cambios de velocidad, paradas en rutas, ahorro de combustible, repercusiones en el medio ambiente y cuidados del automotor.

i) Circulación, permanencia y accesibilidad para todos.

2. **Normas de tránsito:**

a) Autorregulación.

b) Autoridades de Tránsito.

c) Documentos Obligatorios (Licencia de conducción, SOAT, revisión técnico mecánica) (Placas de vehículos).

d) Infracciones a las normas de tránsito más frecuentes y su incidencia en la seguridad vial.

e) Estructura del Código Nacional de Tránsito Terrestre, normas de comportamiento, sus reglamentaciones y procedimientos.

f) Restricciones específicas en la movilidad en la ciudad.

g) Conductas apropiadas e inapropiadas de los actores de la vía.

h) La alimentación, el estrés y la fatiga en la conducción.

i) El alcohol y otras sustancias perjudiciales en la conducción.

j) La velocidad en los diferentes tipos de vía.

k) Respeto de lugares exclusivos o preferenciales para la circulación o estacionamiento.

3. **Señalización vial e infraestructura vial:**

a) Señales de tránsito, sus clases y prelación.

b) Las vías, sus funciones y los riesgos asociados.

c) Carriles de tráfico mixto, carriles preferenciales y carriles exclusivos.

d) Ciclo infraestructura.

e) El espacio público.

B. SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS ESPECÍFICOS

1. **Para las categorías A1 y A2:**

a) Elementos de protección personal: selección y uso adecuado (Guantes, chaqueta, pantalón, coderas).

b) Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS por sus siglas en inglés) y Sistema de Frenado Combinado (CBS por sus siglas en inglés).



conducir colombia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

- c) Elementos de Protección Personal (el casco como EPP fundamental: talla, calidad y modo de uso).
 - d) Uso de luces para aumentar la visibilidad del vehículo (normatividad e incidencia en la seguridad vial) y uso de prendas reflectivas.
 - e) Recomendaciones asociadas a la conducción con acompañante.
2. **Para la categoría B1:**
- a) Sistemas de retención infantil.
 - b) Adelantamiento a usuarios vulnerables.
3. **Para la categoría C1:**
- a) Sistemas de retención infantil.
 - b) Adelantamiento a usuarios vulnerables.
 - c) Procedimientos técnicos: protocolos de conservación y limpieza, protocolos de comunicación, protocolos de presentación personal, sistemas de calefacción y confort, manual operativo para terminales, estaciones o áreas asimilables, procedimiento de abordaje y descenso de pasajeros, protocolos de seguridad y riesgo público.
 - d) Nomenclatura rural y urbana: mapas viales, rutas urbanas, rutas nacionales, vías principales, secundarias y auxiliares.
 - e) Terminales o áreas asimilables: tipología, definición, áreas de operación, procedimientos operativos, servicios a transportadores.
 - f) Normativa de convivencia: principios y valores ciudadanos, urbanidad, cortesía, protocolos de prestación del servicio en abordaje y desembarque de pasajeros, protocolos de suministro de información, actitud positiva.
 - g) Normativa de calidad del servicio: presentación personal, presentación del vehículo, cumplimiento de programación, suministro de información.
 - h) Protocolos del servicio: tipología de servicio, tipología de usuarios, conservación y limpieza del vehículo, presentación personal, orientación al usuario.
4. **Para las categorías B2 o C2:**
- a) Adelantamiento a usuarios vulnerables, conservación y limpieza, protocolos de comunicación, protocolos de presentación personal, sistemas de calefacción y confort, manual operativo para terminales, procedimiento de abordaje y descenso de pasajeros, protocolos de seguridad (uso de salidas de emergencia) y riesgo público.
 - b) Nomenclatura rural y urbana: mapas viales, rutas urbanas, rutas nacionales, vías principales, secundarias y auxiliares.
 - c) Terminales o áreas asimilables: tipología, definición, áreas de operación,



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

procedimientos operativos, servicios a transportadores.

d) Normativa de seguridad y salud en el trabajo: riesgos biomecánicos, actos inseguros, pausas activas, posturas ergonómicas, estrés, tensión, cansancio, somnolencia, alerta, riesgo, distracción, discapacidad física, uso de drogas y alcohol, riesgo público.

e) Normativa de convivencia: principios y valores ciudadanos, urbanidad, cortesía, protocolos de prestación del servicio en abordaje y desembarque de pasajeros, protocolos de suministro de información, actitud positiva.

f) Normativa de calidad del servicio: presentación personal, presentación del vehículo, cumplimiento de programación, suministro de información.

5. Para las categorías B3 o C3:

a) Adelantamiento a usuarios vulnerables.

b) Procedimientos técnicos: especificaciones del vehículo, puesta en marcha del vehículo, curvas de rendimiento del motor, curvas de frenado, operación del vehículo, adelantamiento de vehículos, conducción preventiva, conducción nocturna, dimensiones viso espacial, sistemas de seguridad y control del vehículo, sistemas de confort, lectura del tablero de instrumentos, manejo de información y equipos de comunicación, reparaciones menores, uso de salidas de emergencia.

c) Normas de seguridad en el aseguramiento de la carga.

d) Cargue y descargue de mercancías.

e) Sistemas auxiliares de freno.

1.6.3. MÓDULO 3 FORMACIÓN ESPECÍFICA

A. SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS TRANSVERSALES

1. El vehículo:

a) Presentación de los elementos de seguridad activa del vehículo y tecnologías para la conducción segura.

b) Postura correcta del asiento.

c) Ajuste del cinturón de seguridad cuando aplique.

d) Adaptación viso espacial e identificación de puntos ciegos.

e) Relación espacial.

f) Puesta en marcha del motor.

g) Puesta en marcha del vehículo.

h) Coordinación: aceleración-freno-embrague.

i) Aceleración y desaceleración.

j) Control del selector de velocidades.



conducir colombia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

- k) Conducción del vehículo en vía urbana.
- l) Conducción del vehículo en carretera.
- m) Conducción del vehículo y maniobra de frenado en terreno plano.
- n) Conducción del vehículo y maniobra de frenado en pendiente en ascenso y en descenso.
- o) Maniobras de cruces y adelantamientos.
- p) Utilización señales luminosas, corporales y acústicas, de acuerdo con las condiciones del vehículo y de la vía.
- q) Utilización de calzadas.
- r) Utilización de carriles.
- s) Afrontar y utilizar las glorietas.
- t) Afrontar intersecciones.
- u) Respeto a las señales horizontales y las señales verticales.
- v) Distancia de reacción.
- w) Distancia de frenado.
- x) Maniobras de adelantamiento.
- y) Maniobras de reversa.
- z) Entrada y salida en curva.
- aa) Estacionamiento en perpendicular.
- bb) Estacionamiento en oblicuo.
- cc) Estacionamiento en línea.
- dd) Sistemas de asistencia de la seguridad.

B. SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS ESPECÍFICOS

1. Para las categorías A1 y A2:

- a) Ubicación del conductor y maniobra de frenado de emergencia.
- b) Conducción y frenado con relación a la potencia del vehículo.
- c) Maniobras de destreza individual: Carreteo; circular sobre una franja de anchura limitada (25 cm); slalom a baja velocidad; frenado de emergencia; zig zag a velocidad mínima de 30 km/h; sortear un obstáculo a velocidad mínima de 50 km/h; desplazamientos en ocho.
- d) Circulación en vía pública: Interacción con señales de tránsito verticales y horizontales; distancia de seguridad; cambio de carril; velocidad de acuerdo con el tipo de vía, y giros en intersecciones.

2. Para la categoría B1:

- a) Maniobras de destreza individual: Avance y detención; marcha atrás; parqueo en línea (en ambos sentidos); maniobra de reversa en curva para



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

parqueo en perpendicular (en ambos sentidos); maniobra de cambio de sentido de la marcha en espacio limitado; arranque y cambio de carril en rampa.

b) Circulación en vía pública: Interacción con señales de tránsito verticales y horizontales; distancia de seguridad; cambio de carril; velocidad de acuerdo con el tipo de vía y giros en intersecciones.

3. Para la categoría C1:

a) Maniobras de destreza individual: Avance y detención; marcha atrás; parqueo en línea (en ambos sentidos); maniobra de reversa en curva para parqueo en perpendicular (en ambos sentidos); maniobra de cambio de sentido de la marcha en espacio limitado; arranque y cambio de carril en rampa.

b) Circulación en vía pública: Interacción con señales de tránsito verticales y horizontales; distancia de seguridad; cambio de carril; velocidad de acuerdo con el tipo de vía y giros en intersecciones.

4. Para las categorías B2 y C2:

a) Maniobras de destreza individual: Marcha atrás en recta y curva; parada de vehículo para ascenso y descenso de pasajeros; estacionamiento para cargue y descargue en plataforma.

b) Circulación en vía pública: Interacción con señales de tránsito verticales y horizontales; distancia de seguridad; cambio de carril; velocidad de acuerdo con el tipo de vía y giros en intersecciones.

5. Para las categorías B3 y C3:

a) Maniobras de destreza individual: Acople y desacople del semirremolque; marcha atrás en recta y curva; y estacionamiento para cargue y descargue en plataforma.

b) Circulación en vía pública: Interacción con señales de tránsito verticales y horizontales; distancia de seguridad; cambio de carril; velocidad de acuerdo con el tipo de vía y giros en intersecciones.

2. CONTENIDOS BÁSICOS PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN

2.1. OBJETIVO

Formar personas con aptitudes pedagógicas y un nivel de conocimiento suficiente para capacitar conductores que se movilicen por las vías sin poner en riesgo su vida y la de los demás.



conducir colombia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

CONDUCCIÓN SEGURA

2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA INSTRUCTORES

El curso de formación para instructores de conducción está orientado a profundizar los conocimientos del curso de formación a conductores. Al mismo tiempo, el curso busca desarrollar las competencias pedagógicas en el instructor, con miras a que este pueda llevar la vocación de enseñanza por competencias dirigido a los aspirantes que buscan obtener la licencia de conducción.

Este curso de formación debe contar con tres (3) módulos cuyo objetivo se muestra a continuación:

1. **Formación teórica:** Desarrollar estrategias pedagógicas que le permitan al instructor la apropiación conceptual de la movilidad segura y sostenible en el marco de la normatividad.
2. **Formación básica aplicada:** [Incomplete in the provided document].
3. **Formación específica:** [Incomplete in the provided document].

2.4. INTENSIDAD HORARIA

El curso de formación de instructores se desarrolla en tres (3) módulos. Los Módulos 1 y 2 se desarrollan en el número de horas teóricas asignadas según la categoría de licencia de conducción; en el Módulo 3 se desarrollará el dominio del doble comando, prácticas reales y adaptación del programa establecido por el Centro de Enseñanza Automovilística, en el número de horas prácticas asignadas para cada categoría, así:

Categoría	Tipo de vehículo	Horas teoría Módulos 1 y 2	Horas práctica Módulo 3	Total
A1	Motocicletas hasta de 125 c.c. de cilindrada	90	60	150
A2	Motocicletas, motociclo y mototriciclo de más de 125 c.c. de cilindrada	90	60	150
B1	Automóviles, camperos, camionetas y microbuses de servicio particular	90	60	150
C1	Automóviles, camperos, camionetas y microbuses para el servicio público	110	60	170
B2	Camiones rígidos, busetas, buses para el servicio particular	110	70	180
C2	Camiones rígidos, busetas, buses	110	70	180



conducir colombia

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

Categorí a	Tipo de vehículo	Horas teoría Módulos 1 y 2	Horas práctica Módulo 3	Total
	para el servicio público			
B3	Vehículos articulados para el servicio particular	120	80	200
C3	Vehículos articulados para el servicio público	120	80	200

Dado que las horas prácticas son pedagógicas, el 40% de estas deben ser realizadas en formación teórica y el 60% de esas horas en formación práctica.

2.5. MÓDULOS DE FORMACIÓN

2.5.1. MÓDULO I. FORMACIÓN BÁSICA

A. SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS

1. Adaptación al medio:

- El rol del Instructor.
- La pedagogía de adultos.
- Técnicas de enseñanza de habilidades y destrezas.
- Desarrollo de hábitos y valores para la movilidad segura en la conducción de vehículos automotores: gestión de la velocidad y gestión de la fatiga.
- Manejo de grupos.
- Manejo de medios audiovisuales y de comunicación en la enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollo de talleres teórico-prácticos.
- Transporte como factor de desarrollo.
- Ubicación del conductor en la vía y sus componentes.
- Señalización vial e infraestructura vial.
- Enfoque de Sistema Seguro y Visión Cero.
- Normas del tránsito.
- Autoridades, organismos de tránsito y organismos de apoyo al tránsito.
- Factores que intervienen en el tránsito.
- Las víctimas (lesionados y fallecidos en Colombia: análisis por medio de transporte, género, edad, territorio, época del año, día y hora de ocurrencia).

2. Ética, prevención de conflictos y comunicación:

- Usuarios vulnerables: peatones, ciclistas y motociclistas.
- La vía y los vehículos: pirámide de la movilidad.
- El rol del conductor.



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

- d) Deberes y responsabilidades.
- e) Infracciones y sanciones.
- f) Los Derechos Humanos.
- g) Tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial.
- h) Accesibilidad y sus barreras (población con discapacidad y conducción).
- i) El espacio público.
- j) Principales factores de riesgo en la conducción de un vehículo automotor.
- k) La responsabilidad social.
- l) Autenticidad.
- m) Comunicación y diálogo.
- n) Manejo preventivo.
- o) Valores ciudadanos.
- p) Compromiso ético y formación profesional integral.
- q) Componentes de una formación profesional.
- r) Orientaciones para formar un compromiso ético.
- s) Compromiso con el medio ambiente.
- t) Elevación y resolución de conflictos.
- u) Comunicación asertiva.
- v) Circulación, permanencia y accesibilidad para todos.
- w) Los Centros de Enseñanza Automovilística y su reglamentación.
- x) Accesibilidad y sus barreras.
- y) Seguridad vial de vehículos adaptados.

2.5.2. MÓDULO II. FORMACIÓN BÁSICA APLICADA

A. SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS

1. Técnicas de enseñanza:

- a) Metodología y didácticas de preparación de sesiones de clase.
- b) Técnicas de autocontrol (fatiga, ansiedad, estrés, tensión, manejo de situaciones).
- c) Estrategias de enseñanza de conocimientos.
- d) Estrategias de enseñanza para el desarrollo de habilidades y destrezas.
- e) Diseño de instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación en la enseñanza y aprendizaje.
- f) Análisis y manejo de ambientes de formación para situaciones extremas o críticas.
- g) Manejo de ayudas audiovisuales y medios de comunicación en la enseñanza y en el aprendizaje (TIC).



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

2. Técnicas de conducción:

- a) Componentes del vehículo.
- b) Elementos de seguridad.
- c) Inspección al vehículo.
- d) Adaptación al vehículo.
- e) Familiarización con los distintos controles.
- f) Conceptos de velocidad.
- g) Operación del control de velocidades o selección de velocidades.
- h) Conducción en perímetro urbano.
- i) Conducción en perímetro rural.
- j) Adaptación en parámetro.
- k) Manejo preventivo.

3. Marco legal:

- a) Aspectos normativos del tránsito.
- b) Documentos obligatorios.
- c) Normas del Servicio de Transporte público.
- d) Licencias, clasificación y requisitos.
- e) Código Nacional de Tránsito y sus reglamentaciones.
- f) Procedimientos jurídicos.
- g) Actuación en caso de daños o perjuicios a terceros.
- h) Los organismos de apoyo al tránsito y su reglamentación.
- i) Normativa de seguridad y salud en el trabajo: riesgos biomecánicos, actos inseguros, pausas activas, posturas ergonómicas, estrés, tensión, cansancio, somnolencia, alerta, riesgo, distracción, discapacidad física, consumo nocivo de drogas y alcohol en la conducción.

2.5.3. MÓDULO III. FORMACIÓN ESPECÍFICA

A. SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS

1. Operación técnica del vehículo:

- a) Operación técnica del vehículo en terreno plano.
- b) Operación técnica del vehículo en terreno pendiente.
- c) Operación técnica del vehículo en vía urbana.
- d) Operación técnica del vehículo en carretera.
- e) Operación técnica del vehículo en condiciones de lluvia, neblina y/o baja visibilidad.
- f) Utilización de señales lumínicas, corporales y acústicas.
- g) Parqueo y estacionamiento.



conducir colombia
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

C O N D U C C I Ó N S E G U R A

h) Actuación en caso de accidentes de tránsito (Protocolo de intervención P.A.S. (Proteger, avisar y socorrer)).